



Leasing Financiero – Breve análisis del arrendamiento financiero

1. Introducción.

El presente trabajo se enfocará únicamente en hacer un análisis doctrinal de los múltiples elementos, características y requisitos que integran la figura del arrendamiento financiero, combinando en todo momento, el criterio jurisprudencial acogido por el Tribunal Supremo a fin de dar o tratar de precisar las diversas discusiones doctrinales que versan sobre la materia.

Así mismo, abordaré la problemática de la exención en materia del leasing financiero, su discusión, posición de la autoridad tributaria, la jurisprudencia y su conclusión.

2. Definición.

El arrendamiento financiero más que una definición mencionada en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 26/1988 de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, es más bien, la mención de los requisitos que debe reunir el arrendamiento financiero, siendo los siguientes: ``aquellos contratos que tengan por objeto exclusivo la cesión del uso de bienes muebles o inmuebles,

...